



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
13 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2006

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 4 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Proyecto de documento del programa para
la República Árabe Siria**

Asistencia propuesta del UNFPA: 13,5 millones de dólares, de los cuales 9 millones de dólares se aportarán con cargo a los recursos ordinarios y 4,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación o de otro tipo, incluidos recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2007-2011)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2005/13: B

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	6,5	3,3	9,8
Población y desarrollo	1,0	0,6	1,6
Género	1,0	0,6	1,6
Coordinación y asistencia al programa	0,5	–	0,5
Total	9,0	4,5	13,5



I. Análisis de la situación

1. En 2005 la República Árabe Siria, un país de ingresos medios, ocupó el puesto 106 del índice de desarrollo humano, sobre un total de 177 países. Mediante la aplicación de reformas políticas, sociales y económicas, la República Árabe Siria está pasando de una economía centralizada a una economía de mercado social. El décimo plan nacional de desarrollo (2006-2010) hace hincapié en la descentralización y la participación efectiva de los interesados para lograr un desarrollo sostenible. El plan se centra en promover un desarrollo equitativo y equilibrado y aborda las desigualdades regionales que surgen de los indicadores socioeconómicos.

2. El plan nacional de desarrollo procura asegurar que exista una estrecha correlación entre la dinámica de la población y el desarrollo socioeconómico para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida. En el plan nacional se han integrado variables demográficas y cuestiones relacionadas con el género y la salud reproductiva. El Gobierno necesita que se lo siga apoyando para fortalecer esa integración en todos los niveles.

3. La población de la República Árabe Siria era de 17,8 millones en 2004. La tasa de crecimiento de la población fue de 2,45% en el período 2000-2005, lo que significó un descenso con respecto a la tasa de 3,3% que se registró entre 1981 y 1994. Las mejoras producidas en el área de la salud contribuyeron a una reducción de las tasas de fecundidad, un drástico descenso de las tasas de mortalidad y una mayor esperanza de vida al nacer (70 años para los varones y 72,1 para las mujeres en 2004). Otros de los factores que han contribuido al descenso de la fecundidad son: a) un mayor acceso a la educación tanto para hombres como para mujeres; b) un aumento en la edad de las personas al contraer matrimonio por primera vez (29,4 años para los varones y 25,6 años para las mujeres); y c) la elección de las parejas jóvenes de formar familias menos numerosas.

4. La tasa global de fecundidad descendió de 5,1 hijos por mujer en 1991-1995 a 3,58 hijos por mujer en 2004, sin embargo, en algunas regiones puede alcanzar 6,21. La cobertura de los servicios de planificación familiar sigue siendo modesta, y la tasa de uso de anticonceptivos aumentó del 39,6% en 1993 al 47,4% en 2004. La tasa de uso de anticonceptivos modernos es

de apenas el 35,1% y las necesidades no cubiertas de empleo de anticonceptivos se estiman en un 30,6%.

5. La mortalidad materna descendió de 143 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 1990 a 57,4 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2004. Sin embargo, existen disparidades, que van desde 34,3 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en Damasco hasta 81 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en la gobernación de Al-Raqqa, en el norte del país. En el período 1996-2001, el 44,6% del total de los nacimientos se produjo en hogares y un 21,3% de esos nacimientos fue asistido por parteras tradicionales. En las zonas rurales, el 50,8% de todos los nacimientos se producen en el hogar, y las parteras tradicionales atienden el 30,9% de esos nacimientos. Estas cifras ponen de manifiesto la dificultad de hacer que los servicios de salud reproductiva y planificación familiar de buena calidad sean más accesibles y económicos así como la dificultad de cambiar las normas sociales, las conductas y las actitudes tradicionales que obstaculizan el uso de esos servicios.

6. El número de matrimonios precoces y de casos de procreación temprana sigue siendo elevado, especialmente en las familias con menos recursos y niveles de educación más bajos. En 2001, el 47% del total de embarazos fueron de mujeres menores de 24 años.

7. Los jóvenes de 10 a 24 años constituían el 34,2% de la población en 2004. Las cifras indican que muchos jóvenes son marginados, están desempleados y tienen un alto riesgo de casarse y tener hijos a una edad temprana, adoptar conductas de riesgo, contraer enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA. El 34% de los casos registrados de VIH/SIDA en la República Árabe Siria correspondían a personas de 15 a 24 años de edad. Los datos recientes indican que es necesario que los jóvenes tomen más conciencia sobre esas cuestiones.

8. En 2005 se informó de 369 casos de VIH/SIDA. Las modalidades de transmisión fueron las siguientes: a) sexual (77%); b) transfusiones de sangre contaminada (12,4%); c) inyecciones intravenosas de drogas (6,5%); y d) transmisión de madre a hijo (4%). Aunque las tasas de prevalencia son bajas, hay una preocupación creciente de que los factores de riesgo podrían hacer aumentar las tasas del país. El desafío es mantener baja la tasa de prevalencia e insistir al mismo tiempo en las iniciativas de prevención para los jóvenes y las personas en riesgo.

9. Existe una base legislativa sólida para la igualdad entre los géneros. Sin embargo, la aplicación y el cumplimiento efectivos de las leyes que consagran la igualdad entre los géneros exigen una participación más activa de la sociedad, el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales (ONG), especialmente para reducir la violencia por razón de género y aumentar la representación de la mujer en los órganos de poder y toma de decisiones. A pesar de haber alcanzado la paridad de géneros a nivel nacional en el campo de la educación, subsisten desigualdades regionales y la tasa de deserción de las niñas sigue siendo preocupante.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

10. En el sexto programa del país (2002-2006), el Gobierno reconoció el liderazgo del UNFPA en el área de la salud reproductiva y las cuestiones de género y población y desarrollo. El UNFPA desempeñó un papel clave en la integración de las cuestiones de género y población en el plan nacional de desarrollo y en asegurar el suministro de anticonceptivos. En 2005, el Ministerio de Salud asignó 1,6 millones de dólares del presupuesto central de salud para la adquisición de anticonceptivos, lo que cubrió las necesidades para 2005, 2006 y 2007.

11. El programa anterior dejó enseñanzas importantes. El programa debería fortalecer la capacidad técnica, institucional y gerencial a todos los niveles y promover el poder de decisión de la comunidad y la movilización social para la prestación de servicios nuevos y mejores. En el futuro, la ayuda debería llegar a los pobres y las poblaciones vulnerables y consistir en servicios de alta calidad, que mejoren su salud reproductiva. El programa debería promover la coordinación y las asociaciones entre los interesados, el sector privado y las ONG. También es necesario generar y utilizar datos desglosados, exactos y actualizados a nivel nacional y subnacional.

III. Programa propuesto

12. El programa refleja el análisis del sistema de evaluación común del país y las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el marco de financiación plurianual del UNFPA para 2004-2007 y la dirección estratégica del

UNFPA. Se ha armonizado el ciclo del programa con los ciclos del programa de otros organismos de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria.

13. El programa contribuye con los esfuerzos del Gobierno para reducir la pobreza, al mejorar las condiciones de vida y equilibrar el crecimiento demográfico y económico. El programa constará de tres componentes interrelacionados: la salud reproductiva, la población y el desarrollo y el género. Las intervenciones se centrarán en zonas geográficas seleccionadas y con grandes carencias, especialmente cuando se trate de la prestación de servicios. También apoyará las actividades de promoción, el diálogo sobre políticas y el fomento de la capacidad a nivel nacional.

14. El programa contribuye con tres resultados del MANUD: a) la reducción de las desigualdades interregionales e intrarregionales en relación con la calidad y el acceso a la salud, la educación y otros servicios sociales básicos, especialmente en las regiones oriental, septentrional y de Badia y otras zonas desfavorecidas; b) el fortalecimiento por el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado de la eficiencia y la rendición de cuentas de las estructuras de gobernanza a nivel central y local para lograr un desarrollo sostenible; y c) la reducción del riesgo y los efectos de los desastres naturales y los desastres causados por el hombre.

Componente de salud reproductiva

15. Este componente contribuye con dos resultados del MANUD: a) la reducción de las desigualdades en la calidad y el acceso a los servicios sociales básicos; y b) la gestión de desastres.

16. El resultado del componente de salud reproductiva será un mayor acceso a la información y los servicios integrales de salud reproductiva de alta calidad y la utilización de esos servicios, incluida la planificación familiar, especialmente en las regiones oriental, septentrional y de Badia y otras zonas desfavorecidas. Dos productos contribuyen con este resultado.

17. *Producto 1: Mayor disponibilidad de información y servicios integrales e integrados de salud reproductiva de alta calidad, incluida la planificación familiar y la atención obstétrica de emergencia en zonas seleccionadas que no cuenten con suficientes servicios.* Este producto se logrará mediante el suministro de un conjunto de servicios integrales de salud reproductiva en zonas seleccionadas, especialmente en el área de la planificación familiar y la maternidad sin riesgos. Los

servicios de salud reproductiva se integrarán a los servicios de prevención y tratamiento de las infecciones del aparato reproductor, incluido el VIH/SIDA, y exámenes para la detección del cáncer de mama o de útero. El programa ayudará a mejorar la capacidad técnica, institucional y gerencial; elaborar y revisar las directivas y los protocolos de salud reproductiva y actualizar el sistema nacional de información de gestión logística. El programa apoyará el diálogo sobre políticas y las actividades de promoción. Para generar demanda, el programa fortalecerá la capacidad nacional a fin de informar mejor sobre los servicios de salud reproductiva y movilizar a las comunidades en apoyo de la salud sexual y reproductiva.

18. Al contribuir con el resultado del MANUD relacionado con la gestión de desastres, el programa del país mejorará la capacitación, las actitudes y los conocimientos relacionados con la salud reproductiva en casos de emergencia, incluida la integración de las cuestiones de salud reproductiva en el plan nacional de acción para la gestión de desastres. También apoyará las actividades de promoción y la realización de campañas de información sobre el derecho a los servicios de salud reproductiva en situaciones de crisis.

19. *Producto 2: Mayor información sobre la salud sexual y reproductiva y servicios de asesoramiento para jóvenes, especialmente para la prevención del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual en los jóvenes y las poblaciones de riesgo.* Este producto se logrará mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad nacional para que se ofrezca educación, información y asesoramiento de alta calidad, que tenga especialmente en cuenta a los jóvenes y comprenda un conjunto mínimo de servicios; b) el fortalecimiento de los servicios de asesoramiento y estudios de salud voluntarios; y c) la ampliación del alcance de la capacitación de los prestadores de servicios, la creación de redes de docentes y de demanda mediante una estrategia de comunicación holística. Algunas de las estrategias clave son movilizar a los dirigentes comunitarios y fortalecer las alianzas con las ONG, los líderes de grupos y las organizaciones religiosas.

Componente de población y desarrollo

20. El componente de población y desarrollo contribuye con el resultado del MANUD consistente en fortalecer la eficiencia y la rendición de cuentas de las estructuras de gobernanza a nivel central y local.

21. El resultado de este componente es que las políticas locales, nacionales y sectoriales tengan en cuenta la dinámica de la población, las cuestiones relacionadas con el género y la salud reproductiva en el contexto de la reducción de la pobreza, el desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio. Dos productos contribuirán a este resultado.

22. *Producto 1: Mayor capacidad nacional para integrar las cuestiones relacionadas con la población, la salud reproductiva y las cuestiones de género en los programas y planes locales, sectoriales y nacionales.* El programa contribuirá a fomentar la capacidad técnica de instituciones clave para integrar las cuestiones relacionadas con la población, la salud reproductiva y el género en la planificación para el desarrollo. Las actividades de promoción y los diálogos sobre políticas procurarán incluir las cuestiones relacionadas con la población, la salud reproductiva y el género en todos los planes y programas.

23. *Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad nacional para generar, analizar, difundir y emplear datos desagregados, incluido el apoyo a las investigaciones para la toma de decisiones sobre políticas.* Este producto se logrará mejorando la capacidad y los conocimientos necesarios a nivel nacional para reunir y usar datos demográficos y de desarrollo social. El programa apoyará la realización de análisis a fondo orientados a la adopción de políticas para ampliar el diálogo basado en datos y las actividades de promoción.

Componente de género

24. El componente de género también contribuye al resultado del MANUD de fortalecer la eficiencia y la rendición de cuentas de las estructuras de gobernanza a nivel central y local.

25. El resultado de este componente será el fortalecimiento de las políticas y los mecanismos institucionales para mejorar la condición jurídica de la mujer y la aplicación de políticas conexas, eliminando la violencia por razón de género y promoviendo los derechos de las mujeres y las niñas y la igualdad entre los géneros en la toma de decisiones y los marcos de políticas. Un producto contribuye a este resultado.

26. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno y las ONG para integrar la prevención de la violencia por razón de género en los planes y estrategias nacionales.* Este producto se obtendrá mediante: a) la adquisición de información

sobre el alcance, la gravedad, los efectos y las formas que adquiere la violencia por razón de género y las formas de hacerle frente; b) el fomento de la capacidad para integrar la violencia por razón de género a las estrategias y planes nacionales sobre cuestiones de género; y c) la concienciación de la población a fin de crear un entorno favorable para prevenir la violencia por razón de género. Ello implicará fomentar la capacidad y reforzar alianzas con órganos clave del Gobierno, grupos de mujeres, organizaciones religiosas, ONG, la policía, el poder judicial, los encargados de elaborar políticas y las comunidades locales.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

27. El programa del país recurrirá a una modalidad nacional de aplicación y ejecución. El UNFPA y el Gobierno cooperarán estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, ONG y asociados para el desarrollo. Se llevará a cabo un examen anual del programa y una evaluación final, de conformidad con el plan del MANUD. El Gobierno proveerá fondos y hará contribuciones en especie, equivalentes al 50% del nivel de apoyo del UNFPA.

28. La oficina del UNFPA en la República Árabe Siria está integrada por un representante, un asistente del representante, un funcionario del programa de contratación nacional y personal de apoyo y administrativo. Los fondos del programa se destinarán a la financiación de tres puestos de contratación nacional y dos puestos administrativos de apoyo, de conformidad con la tipología aprobada de la oficina del país. También podrán contratarse nacionales como personal de proyecto para fortalecer la aplicación del programa. El equipo de servicios técnicos al país del UNFPA en Ammán prestará apoyo junto con consultores nacionales e internacionales.

Marco de resultados y recursos para la República Árabe Siria

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<p>Prioridades nacionales: a) lograr un desarrollo social y económico sostenible que reduzca los niveles de pobreza y mejore los índices de desarrollo humano en el área de la salud, la educación y la calidad de vida en todos los niveles; y b) generar un desarrollo equitativo y equilibrado entre gobernaciones y regiones y en cada una de ellas, especialmente en las regiones septentrional y oriental</p> <p>Resultados del MANUD: a) reducir las desigualdades interregionales e intrarregionales en calidad y acceso a la salud, educación y otros servicios sociales básicos, especialmente en las regiones septentrional, oriental y de Badia y otras zonas desfavorecidas; y b) reducir el riesgo y los efectos de los desastres naturales y los desastres causados por el hombre</p>			
Salud reproductiva	<p>Resultado:</p> <p>Mayor acceso a información y servicios integrales de salud reproductiva de alta calidad y mayor utilización de esa información y servicios, incluida la planificación familiar, especialmente en las regiones oriental, septentrional y de Badia y otras zonas desfavorecidas</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de anticonceptivos • Proporción de partos atendidos por personal sanitario calificado • Porcentaje de mujeres que hacen consultas ginecológicas al menos tres veces durante el embarazo • Proporción de centros de prestación de servicios que ofrecen un conjunto mínimo de servicios, que incluya la salud reproductiva y la correcta utilización de las directrices y los protocolos para la derivación de casos • Necesidad de asegurar la disponibilidad de anticonceptivos mediante el presupuesto central de salud 	<p>Producto 1:</p> <p>Mayor disponibilidad de información y servicios integrados e integrales de salud reproductiva de alta calidad, que incluyan la planificación familiar y la atención obstétrica en casos de emergencia en zonas seleccionadas que no cuenten con servicios suficientes</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de centros seleccionados de prestación de servicios que ofrezcan al menos tres servicios de salud reproductiva que cumplan con directrices y protocolos de práctica clínica actualizados • Proporción de mujeres con complicaciones obstétricas detectadas correctamente o cuyo caso haya sido derivado al especialista adecuado • Integración de las cuestiones de salud reproductiva en el plan nacional de acción para la gestión de desastres <p>Producto 2</p> <p>Mayor disponibilidad de la información sobre la salud sexual y reproductiva y servicios de asesoramiento para jóvenes, centrados en la prevención del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual para los jóvenes y las poblaciones en riesgo</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción de jóvenes que reconozcan tres métodos de transmisión de VIH/SIDA y tres métodos de prevención, entre ellos, el uso de condones • Normas y protocolos nacionales para servicios que se hayan adoptado y difundido y tengan en cuenta a los jóvenes 	<p>Ministerio de Salud; Trabajo y Asuntos Sociales; Administración Local; Información; Asuntos Religiosos (Awqaf); Educación General y Superior; Comisión Siria para Asuntos de Familia; legisladores y autoridades locales</p> <p>Sociedad Árabe Siria de la Media Luna Roja; Unión General de Mujeres; Unión de Jóvenes; Asociación siria de planificación familiar; organizaciones religiosas; ONG y el sector privado</p> <p>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Organización Mundial de la Salud; Unión Europea</p>	<p>9,8 millones de dólares (6,5 millones de dólares de recursos ordinarios y 3,3 millones de dólares de otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p>Prioridades nacionales: a) mejorar la gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia de las instituciones y los servicios públicos, en el contexto de una sociedad y economía de mercado social, centradas en el ciudadano; b) procurar que el crecimiento demográfico sea equilibrado y se ajuste a las necesidades de desarrollo; y c) dar mayor prominencia al papel de la mujer, tanto en la familia como en la sociedad y fomentar su participación en todos los campos</p> <p>Resultados del MANUD: a) eficiencia y rendición de cuentas de las estructuras de gobernanza a nivel local y central, fortalecidas por el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado, para lograr el desarrollo sostenible</p>				
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i></p> <p>Políticas nacionales, locales y sectoriales que tengan en cuenta la dinámica de la población, las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y el género, en el contexto de la reducción de la pobreza; el desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión compartida de la relación operativa que existe entre la población, la salud reproductiva, el género y la reducción de la pobreza • Informes anuales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la pobreza, que tengan en cuenta la dinámica de la población y las cuestiones relacionadas con el género y los jóvenes • Aumento de recursos presupuestarios de donantes y el Gobierno para las políticas y programas demográficos nacionales 	<p><i>Producto 1:</i></p> <p>Mayor capacidad nacional para integrar las cuestiones relacionadas con el género, la demografía y la salud reproductiva en los programas y planes nacionales, locales y sectoriales</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un mecanismo nacional multisectorial efectivamente operativo para vigilar el plan integrado de población y desarrollo • Incorporación de las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y el género en los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio <p><i>Producto 2</i></p> <p>Fortalecimiento de la capacidad nacional para generar, analizar, difundir y emplear datos desagregados, incluidas las investigaciones de apoyo para la toma de decisiones sobre políticas</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización de los indicadores de seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, incluidos los datos sobre el género y la salud reproductiva • Mayor difusión y utilización de datos censales y otros datos demográficos para los programas y la elaboración de políticas 	<p>Comisión de Planificación del Estado; Oficina Central de Estadísticas; Ministerio de Salud; Comisión Siria para Asuntos de Familia; Unión General de Mujeres; legisladores y autoridades locales.</p> <p>Universidades</p> <p>PNUD; <i>DevInfo</i></p>	<p>1,6 millones de dólares (1 millón de dólares de recursos ordinarios y 600.000 dólares de otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Género	<p><i>Resultado:</i></p> <p>Fortalecimiento de las políticas y los mecanismos institucionales para mejorar la condición jurídica de la mujer y la aplicación de políticas conexas, eliminando la violencia por razón de género, promoviendo los derechos de las mujeres y las niñas y la igualdad entre los géneros en la toma de decisiones y los marcos de políticas</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de leyes y directrices que se hayan revisado para eliminar las disposiciones que discriminan contra la mujer • Elaboración y aprobación de una política y estrategia integral y nacional sobre el género, que incluya cuestiones relacionadas con la violencia por razón de género • Establecimiento de un mecanismo para derivar a las víctimas de la violencia por razón de género 	<p><i>Producto 1:</i></p> <p>Fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno y las ONG para integrar la prevención de la violencia por razón de género en los planes y estrategias nacionales</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor disponibilidad de datos sobre la violencia por razón de género • Promoción activa de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y la adopción de medidas por las ONG, las comunidades locales y los grupos de mujeres • Proporción de personas encargadas de la elaboración de políticas clave y de dirigentes comunitarios y religiosos que apoyen la igualdad de género, incluida la eliminación de la violencia por razón de género 	<p>Comisión de Planificación del Estado; Comisión Siria para Asuntos de Familia; Ministerios de Salud, Información, del Interior y de Asuntos Religiosos (Awqaf)</p> <p>Legisladores, Unión General de Mujeres, organizaciones religiosas, ONG, comunidades locales, medios de información</p> <p>Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer</p>	<p>1,6 millones de dólares (1 millón de dólares de recursos ordinarios y 600.000 dólares de otros recursos)</p> <hr/> <p>Total destinado a asistir la coordinación: 500.000 dólares de los recursos ordinarios</p>